

RESOLUCION N° RL- 6449

0016

TERESA MINUCHE DE MERA,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere
la Ley, y.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 20 de diciembre
de 1.979, celebrada ante el Notario Décimo Noveno del
Cantón Quito, se ha constituido la compañía de responsa-
bilidad limitada denominada "INMOBILIARIA FAMUNION C.
LTDA."

QUE el señor doctor Marco Antonio Guzman, debida-
mente autorizado, ha comparecido a este despacho para so-
licitar la aprobación de la constitución de la compañía
de responsabilidad limitada "INMOBILIARIA FAMUNION C.
LTDA.", a cuyo efecto ha Presentado tres copias certifi-
cadas de la Escritura Pública a que se refiere el consi-
derando anterior.

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de
esta Superintendencia, mediante informe N° 01086 de 27
de diciembre de 1.979 y memoranda N° 944 de 7 de enero
de 1.980, ha comprobado que la suscripción y pago del
capital que se aporta para la constitución de la compañía
en mención, se ha efectuado de conformidad con los términos
constantes de la Escritura Pública de 20 de diciembre de
1.979, y con observancia de las disposiciones legales parti-
culares.

QUE el Instituto Senatoriano de Reforma Agraria y
Colonización (ISERAC), mediante oficio N° 001281, de 26 de
noviembre de 1.979, autoriza la transferencia de dominio
del predio que se aporta para la constitución de la compa-
ña:

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública an-
tes referida se ha cumplido con todos los requisitos neces-
arios para su validez.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compa-
ña de responsabilidad limitada de-
nomnada INMOBILIARIA FAMUNION C. LTDA., con domicilio

GA-

en la ciudad de Sangolquí, con un capital social de DOS CIENTOS MIL SUCRES (S/.200.000,00), dividido en doscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 20 de diciembre de 1979, otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritura Pública de 20 de diciembre de 1.979, que será elaborado por esta Superintendencia, se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Sangolquí. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Noveno del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada "INMOBILIARIA FAMUNION C. LTDA.", que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, inscriba la transferencia de dominio que efectúa en favor de la compañía la sociedad conyugal formada por el señor César Aníbal Flores Ramos y su mujer la señora Blanca Ortiz de Flores de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Pifo del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, cuyos linderos y demás especificaciones se hallan descritos en la Escritura Pública de 20 de diciembre de 1.979, otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Humahuá, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la Escritura Pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada "INMOBILIARIA FAMUNION C. LTDA.", otorgada en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito, el 20 de diciembre de 1.979, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente para la continuación del trámite.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en

M.

la Superintendencia de Compañias, en Quito, a 4 FEB. 1980

Teresa Minucha de Mera
ECON. Teresa Minucha de Mera,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y firmó la Resolución
que antecede, la señora economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañias, en Quito, a 4 FEB. 1980

Enrique Cobo Bazona
DR. Enrique Cobo Bazona,
SECRETARIO GENERAL.

63-AL
CCE.
24-1-80